

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por el que se notifica resolución de reintegro de subvención, cuyo acto administrativo no ha sido posible notificar.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el siguiente acto administrativo.

Núm. Expte.: 433/620/2010/1.

Nombre, apellidos y localidad: Federación Provincial Redein (CIF G-11268760), Jerez de la Frontera (Cádiz).

Contenido del acto: Resolución de reintegro, de 26 de agosto de 2013, referente a la concesión de una subvención en materia de Programas de Acción Social (Drogodependencias y Adicciones), por importe de 7.700 €, al amparo de la convocatoria de la Orden de 12 de enero de 2010.

El texto íntegro se encuentra a disposición del interesado en la sede de esta Delegación Territorial en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Servicio de Acción e Inserción Social, donde podrá comparecer en un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que, si lo desee, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Cádiz, 23 de septiembre de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.